



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0168

Venadillo, Tol., once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

RADICACION: 738614089001-2015-00108-00
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADOS: MARÍA NUBIA GUARÍN HERRERA

Incorpórese al expediente el oficio DDTOL-RMSUA-115/1010-11/ 039, adiado el 06 de Mayo de 2021, con procedencia de la Registraduría Municipal del estado civil de Suárez, Tolima, para lo pertinente.

Ahora fundamentado en el documento mencionado anteriormente, para los mismos fines del auto fechado el veintiséis (26) de abril del año en curso, se dispone OFICIAR a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Venadillo, Tolima, para que en el término de DIEZ (10) DÍAS hábiles contados a partir de la recepción de la comunicación respectiva, expida con destino a este Juzgado, copia del registro civil de defunción correspondiente a la señora MARÍA NUBIA GUARÍN HERRERA, con C. de C. No. 28.576.093 Expedida en Ambalema Tolima, de quien se tiene conocimiento, su fallecimiento fue inscrito al Folio: 6004398 del 9 de Enero de 2017 en dicha Registraduría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

Firmado Por:

**DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL VENADILLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

396c709cb558b542c6989389039b314350ce69c4ad91d8e687cb2b9f42d0dfe

RADICACIÓN: 738614089001-2021-00038-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
EJECUTANTE: Sociedad comercial INVERSIONES TAMAPA Y CIA S.A.S. NIT. 901184491-0
Rep. Legal: Carolina Tamayo Palacio.
Apoderado: Abog. Andrés Sandino.
EJECUTADOS: ESPERANZA MARÍN ZULUAGA y WILKIN ANDRÉS MARIN.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>